



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) GUARDAPARQUES PARA LA RESERVA COMUNAL EL SIRA Y/O EN
CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

1. GUARDAPARQUE.RC.EL SIRA.04

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MORI RUIZ WILSON	21	30	32	91.3	GANADOR 1
2	ZUÑIGA ZAPATA LUZ ANGELICA	25	30	36	91	GANADOR 2
3	MORALES RAMIREZ DAVID	25	30	32	87	GANADOR 3
4	GONZALES TUESTA ROY PERSY	25	30	28	83	GANADOR 4
5	SALOME MEDINA PIHER FREDDY	22	24	32	78	ACCESITARIO 1
6	PEREYRA TUTUSIMA ALFONSO	19	30	27	76	ACCESITARIO 2
7	JUNES HUASHUAYO VALERY MILAGROS	25	26	24	75	ACCESITARIO 3
8	CERRON INGA ANA PAHOLA	26	22	26	74	ACCESITARIO 4
9	PAATI CANAYO ISMAEL JACKSON	24	24	22	-	-

(*) Se le asignó puntaje adicional de acuerdo a las bases de concurso sobre bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe** y **jvela@sernanp.gob.pe**, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente.

2. 2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.